

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5225**     *FERROLTERRA MÓVIL, S.A.*

Anuncio de adopción del acuerdo de transformación en sociedad limitada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se comunica a todos los acreedores y titulares de derechos especiales de la entidad, que en la Junta Universal de la entidad Ferrolterra Móvil, S.A., de fecha 10 de mayo de 2021, acordó, por unanimidad, transformar Ferrolterra Móvil, S.A., en sociedad de responsabilidad limitada, denominándose Ferrolterra Móvil, S.L.

Narón, 10 de mayo de 2021.- El Administrador único, José Antonio Sanesteban Bouza.

ID: A210043727-1